



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 324/2022

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2022

VISTO

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes;

Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el docente Méd. Eduardo Gómez Giménez (Leg.12482) al cargo de en su cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Ciclo Inicial y Ciclo Clínico de la carrera de medicina y aceptada por Resol DCS 306/22;

La necesidad de sostener el cargo en el Área y rotación mencionadas;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 17 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA
SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

| Cantidad | Cargo | Dedicación | Área- Disciplina | Carrera |
|-----------------|--|-------------------|-------------------------------------|----------------|
| 1 | Ayudante A (número de planta 21027842) | Simple | Área Biológica- Cuerpo Humano | Medicina |

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

| JURADO TITULAR | JURADO SUPLENTE |
|---------------------------|------------------------|
| Dra. Elena C. Visciarelli | Dra. María Inés Prat |
| Dra. María Gabriela Sica | Dra. Constanza Lemus |
| Mg. Cristian Gatti | Mg. Verónica Lómban |



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Med. Ana Illanes

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Sandra Abich

Veedor por el claustro de Alumnos: Bernardita Carrillo

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente 2886/2022 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA